



CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 926-2023

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá
Corregimiento: San Francisco
Ubicación: Calle 74 Este
Folio Real: 29582 **Código de Ubicación:** 8708
Superficie del Lote: 1123.30m2

Fecha: 31 de julio de 2023

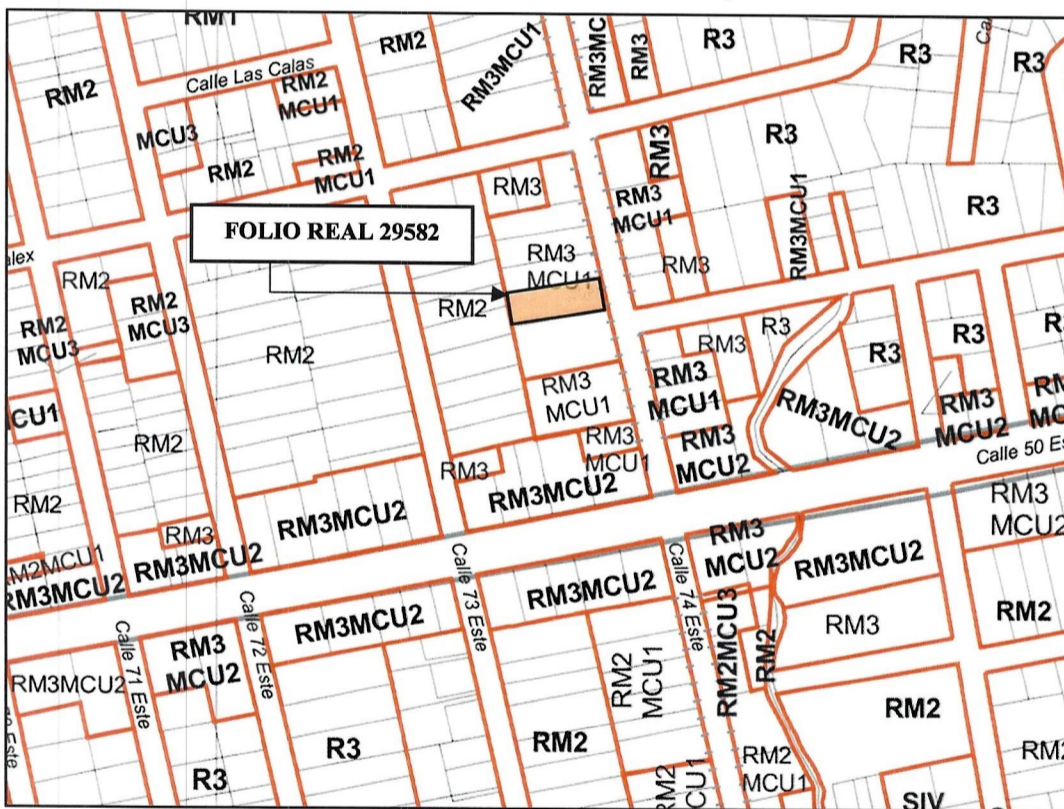
Elaborado por: Itzel Romero
Itzel Romero

INFORMACION DEL PROPIETARIO

Nombre del Interesado: Fundacion Tasime
(Myriam Isabel Brid de Kastner)
Cédula/Ficha: 8-125-174
Mosaico: 7E

LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL USO DE SUELO Y CODIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:

RM-3/ MCU1 (RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD ESPECIAL/ MIXTO COMERCIAL URBANO DE BAJA INTENSIDAD)



BASE LEGAL:

- ✓ Resolución Ministerial No. 28-2012 de 27 de enero de 2012
- ✓ Resolución Ministerial No.112-2003 de 22 de julio de 2003
- ✓ Resolución Ministerial No.204-2003 de 30 de septiembre de 2003 | Documento Gráfico de Zonificación | MIVIOT

[Firma manuscrita]

Dr. Tomás Sosa Morales
Director de Planificación Urbana
y Ordenamiento Territorial

MIXTO COMERCIAL URBANO DE BAJA INTENSIDAD

Resolución No. 112-2003 de 22 de julio de 2003

**MCU1
San Francisco****USOS PERMITIDOS:**

Edificaciones con fines comerciales y de servicios al por mayor y al por menor, solo en planta baja; además de usos residenciales de mediana y alta densidad.

Área mínima de lote:	800.00 m ²
Frente de lote:	20.00 m.
Altura de ocupación:	100% restando retiros.
Altura de edificaciones:	Mínimo: 0.5 x Línea de construcción. Máximo: 0.8 x Línea de construcción.
Estacionamientos:	1 espacio cada 30.00 m ² de construcción. 1 espacio cada 150.00 m ² de depósito. 1 espacio para carga y descarga, por cada 200.00 m ² de área comercial.





CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 927-2023

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá

Corregimiento: San Francisco

Ubicación: Calle 74 Este

Folio Real: 11602 **Código de Ubicación:** 8700

Superficie del Lote: 860.18m²

INFORMACION DEL PROPIETARIO

Nombre del Interesado: Fundación Tasime

(Myriam Isabel Brid de Kastner)

Cédula/Ficha: 8-125-174

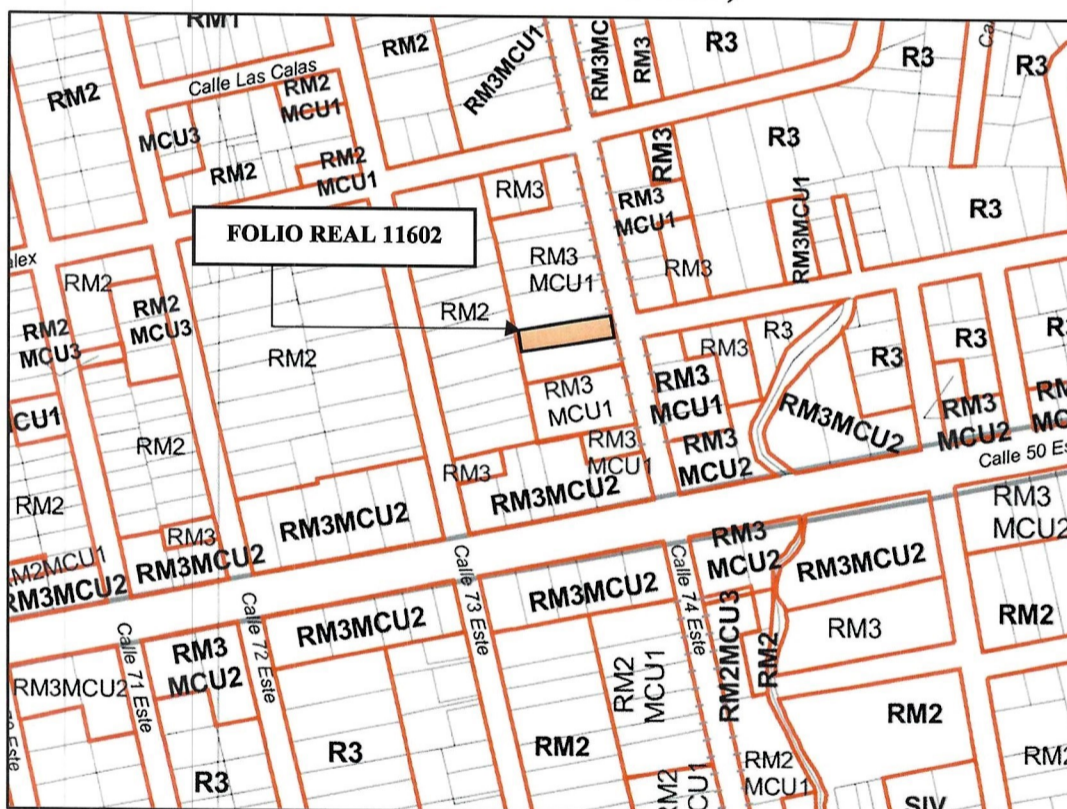
Mosaico: 7E

Fecha: 31 de julio de 2023

Elaborado por: Itzel Romero

LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL USO DE SUELO Y CODIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:

RM-3/ MCU1 (RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD ESPECIAL/ MIXTO COMERCIAL URBANO DE BAJA INTENSIDAD)



BASE LEGAL:

- ✓ Resolución Ministerial No. 28-2012 de 27 de enero de 2012
- ✓ Resolución Ministerial No.112-2003 de 22 de julio de 2003
- ✓ Resolución Ministerial No.204-2003 de 30 de septiembre de 2003 | Documento Gráfico de Zonificación | MIVIOT

Dr. Tomás Sosa Morales
Director de Planificación Urbana
y Ordenamiento Territorial

MIXTO COMERCIAL URBANO DE BAJA INTENSIDAD

Resolución No. 112-2003 de 22 de julio de 2003

**MCU1
San Francisco****USOS PERMITIDOS:**

Edificaciones con fines comerciales y de servicios al por mayor y al por menor, solo en planta baja; además de usos residenciales de mediana y alta densidad.

Área mínima de lote:	800.00 m2
Frente de lote:	20.00 m.
Altura de ocupación:	100% restando retiros.
Altura de edificaciones:	Mínimo: 0.5 x Línea de construcción. Máximo: 0.8 x Línea de construcción.
Estacionamientos:	1 espacio cada 30.00 m2 de construcción. 1 espacio cada 150.00 m2 de depósito. 1 espacio para carga y descarga, por cada 200.00 m2 de área comercial.





CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 928-2023

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá
Corregimiento: San Francisco
Ubicación: Calle 74 Este
Folio Real: 104020 **Código de Ubicación:** 8708
Superficie del Lote: 879.13 m²

Fecha: 31 de julio de 2023

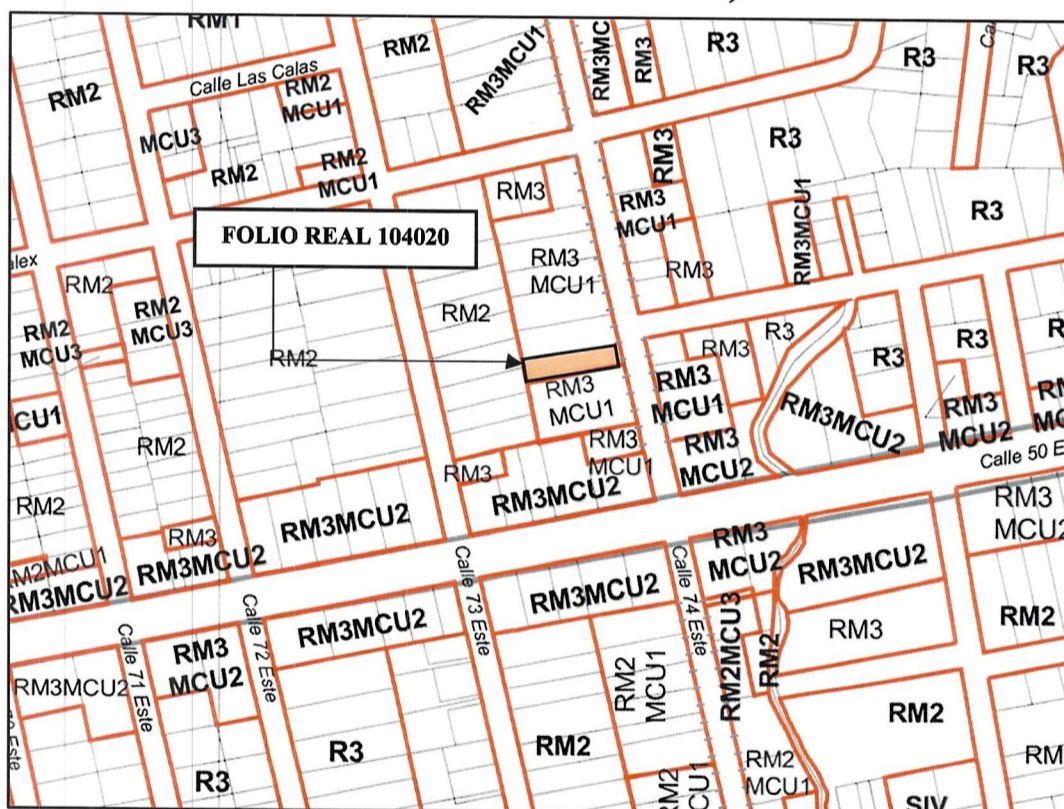
Elaborado por: Itzel Romero

INFORMACION DEL PROPIETARIO

Nombre del Interesado: Fundación Tasime
(Myriam Isabel Brid de Kastner)
Cédula/Ficha: 8-125-174
Mosaico: 7E

LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL USO DE SUELO Y CODIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:

RM-3/ MCU1 (RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD ESPECIAL/ MIXTO COMERCIAL URBANO DE BAJA INTENSIDAD)



BASE LEGAL:

- ✓ Resolución Ministerial No. 28-2012 de 27 de enero de 2012
- ✓ Resolución Ministerial No.112-2003 de 22 de julio de 2003
- ✓ Resolución Ministerial No.204-2003 de 30 de septiembre de 2003 | Documento Gráfico de Zonificación | MIVIOT

Dr. Tomás Sosa Morales
Director de Planificación Urbana
y Ordenamiento Territorial



MIXTO COMERCIAL URBANO DE BAJA INTENSIDAD

Resolución No. 112-2003 de 22 de julio de 2003

**MCU1
San Francisco****USOS PERMITIDOS:**

Edificaciones con fines comerciales y de servicios al por mayor y al por menor, solo en planta baja; además de usos residenciales de mediana y alta densidad.

Área mínima de lote:	800.00 m ²
Frente de lote:	20.00 m.
Altura de ocupación:	100% restando retiros.
Altura de edificaciones:	Mínimo: 0.5 x Línea de construcción. Máximo: 0.8 x Línea de construcción.
Estacionamientos:	1 espacio cada 30.00 m ² de construcción. 1 espacio cada 150.00 m ² de depósito. 1 espacio para carga y descarga, por cada 200.00 m ² de área comercial.

